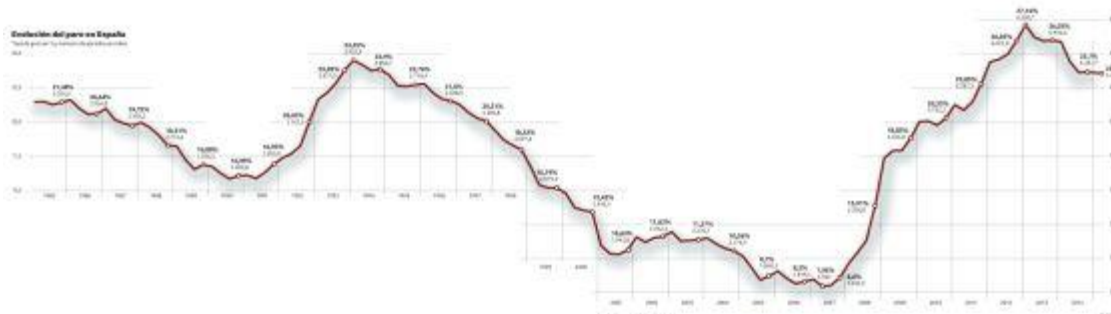


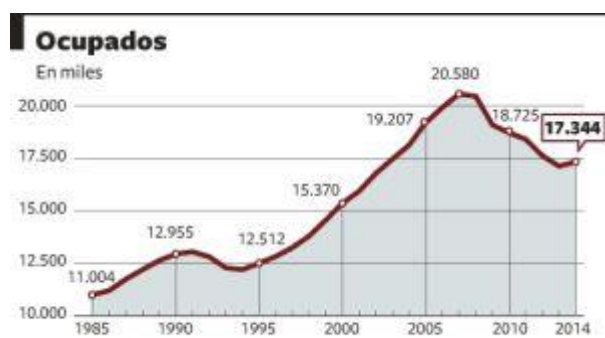
Treinta años de paro

Los problemas endémicos del mercado laboral español siguen enquistados hoy
CARMEN SÁNCHEZ-SILVA 27 ABR 2015 - 18:24 CEST



EL PAÍS

La hemeroteca no miente. Basta echar un vistazo a las páginas que los periódicos dedicaban [al mercado de trabajo en 1985](#) para comprobar, no sin decepción, que los problemas laborales que aquejaban a España entonces son exactamente los mismos de los que se duele hoy. Una [tasa de paro tan elevada](#) que convierte al país en uno de los peores ejemplos de Europa. [Hoy afecta al 23,78% de la población activa](#), pero hace tres décadas era al 21,9%. Y [una temporalidad tan excesiva](#) que también [llama la atención](#) entre los vecinos continentales. Alentada por [la reforma laboral promovida en 1984](#), que sirvió para que los contratos con duración limitada pasasen de 2,5 millones en 1985 a 4,4 millones en 1993, es decir, para que creciesen un 73% y se convirtiesen en el modelo de contratación para más del 30% de los españoles, la temporalidad que define al mercado laboral nacional es algo que apenas ha cambiado hasta nuestros días, aunque los despidos a que se han visto sometidos ese tipo de trabajadores durante la última crisis ha rebajado el porcentaje hasta cerca del 25% del total.



Fuente: INE.

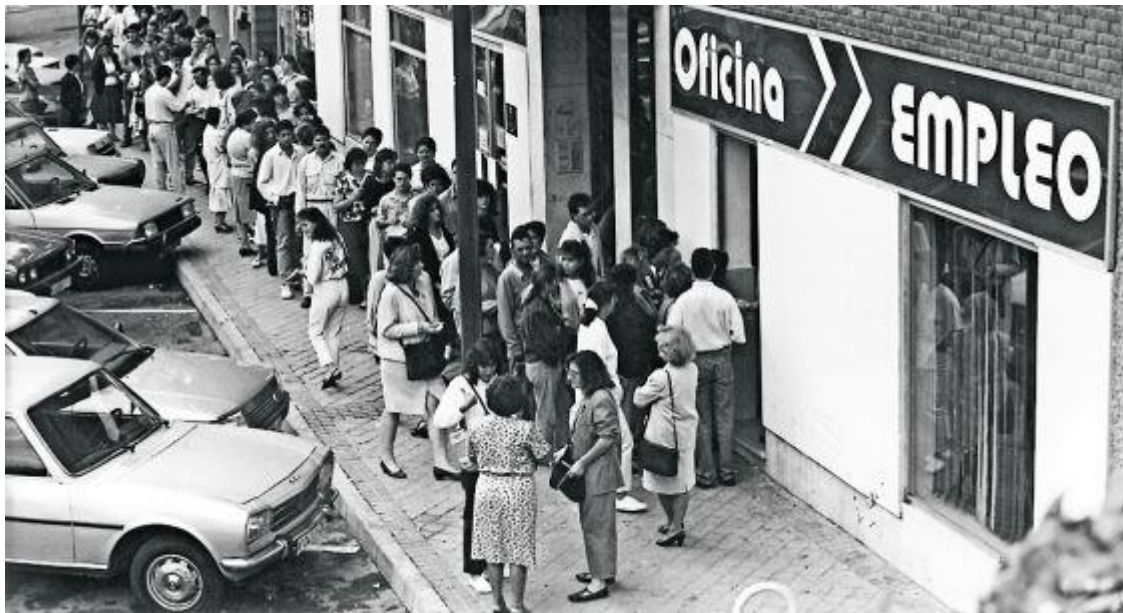
EL PAÍS

Ningún Gobierno de los muchos que ha habido en estos últimos 30 años ha conseguido erradicar los problemas estructurales del mercado de trabajo a pesar de

que “el modelo laboral español es de caucho. [Se ha cambiado permanentemente](#). Quizá nos hayamos excedido con tanta modificación, porque los empresarios y los trabajadores no se han adaptado a ella, y si se hubiera cumplido lo dictado por [el Estatuto de los Trabajadores, de 1980](#), no hubiera sido necesario tanto cambio”, afirma Miguel Cuenca, socio responsable del área laboral de [KPMG Abogados](#). “Lo malo es que en España no se cumplen las leyes”, se queja. Cuenca, que en los años ochenta ocupó diversos cargos de responsabilidad en el [Ministerio de Trabajo](#) y fue uno de los encargados de llevar a cabo la reconversión industrial acometida por el INI, mantiene que los artículos de opinión que firmaba en esa época podría suscribirlos hoy sin ningún inconveniente.

Cambios ineficaces

Y eso que desde 1984, [la primera reforma](#) del Estatuto de los Trabajadores, este texto marco se ha retocado en mayor o menor medida hasta en siete ocasiones, explica Sandalio Gómez, profesor emérito de Dirección de Personas en las Organizaciones de [IESE Business School](#), quien ha estudiado el efecto de estas modificaciones y concluye: “La falta de efectividad real en la consecución de los objetivos en cuanto a la generación de empleo estable a través de la contratación laboral y la disminución del número de parados de las distintas reformas ha sido evidente”. Claro que, como la mayoría de expertos, Gómez sostiene que “una reforma laboral por sí sola no genera empleo, solo puede ayudar”.



Oficina de empleo en Madrid en 1989. / ÁNGEL AGUADO

Sin embargo, las relaciones laborales o el propio contenido del trabajo sí que distan mucho de ser lo que eran hace 30 años, cuando apenas se habían introducido los

ordenadores en las oficinas y, por supuesto, no existía Internet; cuando los trabajos se conseguían para toda la vida, o cuando las empresas españolas apenas si habían traspasado fronteras y si olían [el fenómeno de la globalización](#) que actualmente lo empapa todo. En este sentido, todos podríamos suscribir la famosa frase pronunciada por [Alfonso Guerra](#) en los ochenta: “A España no la va a reconocer ni la madre que la parió”. Claro que ahora vivimos una situación mejor, como demuestra el hecho de que el número de ocupados haya pasado de 11 millones a 17,4 millones desde 1985, entre otras cosas gracias a la [incorporación masiva de las mujeres](#) al mundo laboral (entonces solo tres millones de féminas trabajaban y [hoy lo hacen ocho millones](#)) y a la llegada de una [ingente cantidad de inmigrantes](#), que actualmente se acerca a los [seis millones de personas](#).

Pero también es cierto que la última crisis ha dejado a España más que tocada. Y que muchos de los logros conseguidos en los años en que nos creíamos ricos, como define Alfonso Jiménez, socio director de la consultora de recursos humanos [PeopleMatters](#), a la época que se prolonga entre 1996 y 2007, se han ido por la borda con ella. En esos años “se desarrolla en nuestro país [una sociedad de servicios](#), que pasa de acaparar el 47% de los puestos de trabajo a más del 76%”; la población ocupada aumenta en 7,7 millones de personas y el desempleo se recorta en casi dos millones. “Se vive una racha positiva de creación de empleo sin precedentes y se reduce el paro en más de 10 puntos”, afirma Jiménez; en concreto la tasa de desempleo evoluciona del 21,6% al 8,6% de la población activa en diciembre de 2007. Y [en 2008 el mundo se paró](#), define el director de PeopleMatters, “pasamos de ser el alumno aventajado de Europa a uno de sus patitos feos, con la destrucción de más de tres millones de puestos de trabajo hasta 2013”. Y subraya: “Ha sido un periodo que nos marcará por mucho tiempo”.



En estos últimos seis años hemos desembocado en otra España, un país en el que [la desigualdad ha alcanzado su máximo nivel](#) desde hace 30 años, según la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico](#) (OCDE). Su último

informe sostiene que en España los ingresos del 10% más rico de la población [superan en 11 veces a los del 10% más pobre](#), mientras que en la media europea esta proporción es de 9 veces. La [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) afirma más todavía y asegura que España es el Estado en el que más ha crecido la desigualdad de entre todos los desarrollados. Los hogares nacionales han perdido una media del 17% de [poder adquisitivo](#) entre 2006 y 2010, la que se extrae al analizar las rentas más altas, que solo han visto mermado un 4% de su poder de compra, y las más bajas, cuyo poder adquisitivo ha retrocedido nada menos que el 43%. Lo peor es que esa media, con la caída consecutiva de los salarios desde ese último año a 2013, se verá superada sin duda.

Devaluación salarial

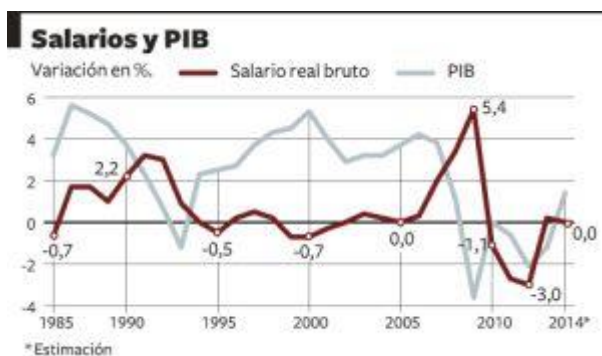
Para Carlos Martín, economista de [Comisiones Obreras](#) (CC OO), la crisis ha tenido un triple efecto sobre los salarios de los trabajadores en España: la devaluación salarial, el aumento de la desigualdad retributiva y un empobrecimiento laboral creciente que resulta del incremento de empleados con ingresos por [debajo del umbral que delimita la pobreza](#). “Hemos pasado del trabajo para toda la vida de los años ochenta a un empleo precario que no llega para vivir ni permite la independencia en 2015”, sostiene. Entre 2009 y 2013 la renta media anual por persona se ha reducido en 1.407 euros.

Y este empobrecimiento que se ha producido en los últimos siete años, según Martín, “no solo es atribuible al desempleo y a los efectos de la reforma laboral de 2012, sino a factores estructurales”. “Porque las diferencias no se redujeron durante la larga etapa de bonanza debido al modelo de crecimiento seguido (que fomentaba el abandono de los estudios y la fundación de hogares vulnerables) y al elevado peso de la contratación temporal”.



Oficina de empleo de Madrid en 2012. / SAMUEL SÁNCHEZ

A su juicio, la única solución para que el problema del reparto desigual de la renta no se enquisté, como advierten [la OCDE](#) y el [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI), pasa por cambiar el modelo productivo español, una alternativa que abanderaron en su momento el Gobierno de [José Luis Zapatero](#) y de [Mariano Rajoy](#), pero que olvidaron por el camino. Y ni siquiera hoy, en plena campaña electoral, la han retomado ni la han hecho suya los partidos nuevos. Si no se modifica este modelo, resultará muy difícil que la mitad de los parados que hay en el país (5,44 millones de personas en el primer trimestre del año), cuyo nivel de instrucción alcanza como máximo la [Enseñanza Secundaria Obligatoria](#), puedan encontrar un empleo, asegura Martín.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de INE y estimaciones propias. EL PAÍS

EL PAÍS

Porque es ese engranaje productivo, basado en el turismo y la construcción, dos industrias intensivas en mano de obra, aseguran con una sola voz Juan Antonio e Íñigo Sagardoy, presidente de honor y presidente, respectivamente, del bufete [Sagardoy Abogados](#), el responsable de que el paro y la dualidad fueran y sean

problemas estructurales del mercado laboral español. Tanto los Sagardoy como Sandalio Gómez creen que los elevados costes del despido continúan siendo la cortapisa para que el empresario opte por la contratación indefinida y pueda evitar así los grandes altibajos del desempleo. Y eso que, como recuerda Miguel Cuenca, la indemnización por despido ha pasado de los 60 días por año trabajado de los años ochenta a los [32 días actuales](#) que resultan de la aplicación de la última reforma laboral.

Hace 30 años, el 21,9% de los españoles carecían de trabajo. Ahora son el 23,7%. Los expertos prevén que se crearán medio millón de puestos en 2015

No obstante, si algo positivo ha tenido [esa ley de 2012](#), continúa Cuenca, es que ya no es necesario que la economía crezca a ritmos del 3% para que se cree empleo como hace tres décadas, ahora se genera con crecimientos del 1% o 1,5%. Y es en esa situación en la que nos encontramos, como en 1985, donde la economía española despega para dejar atrás la recesión más importante que se recuerda. Aunque hay que tener en cuenta, indica Carlos Martín, que “la reforma laboral ha propiciado que se depaupere el trabajo a través de los incentivos a la contratación a tiempo parcial y temporal, además de haciendo [más inestables los contratos indefinidos](#), para que así la recuperación del empleo sea más rápida”.

Perspectivas

El año 2014 finalizó con [la creación de 434.000 puestos de trabajo](#)(por primera vez desde 2008 se dejó de destruir empleo) y este año todas las previsiones apuntan a que se superará esta cifra. Aunque los datos de primer trimestre no son optimistas (se han perdido 114.000 empleos). No obstante, los tres abogados y el profesor de IESE coinciden en que las empresas están cambiando sus estrategias de extinción de contratos por la aplicación de medidas de flexibilidad interna, siguiendo el espíritu de la reforma laboral, es decir, optando por el cambio de las condiciones laborales, las rebajas salariales, la reducción de jornadas, los contratos a tiempo parcial, etcétera, para así evitar nuevos ajustes de empleo. Algo que ya [demostró que era posible el sector del automóvil](#) antes de la aprobación de la normativa del PP. Esta industria ha sido el mejor ejemplo durante la crisis de que se podían reestructurar las plantillas con acuerdo y sin recurrir a despidos colectivos masivos.

La desigualdad alcanza su nivel máximo desde los ochenta. La crisis recorta
1.400 euros la renta media

“Es tanto el esfuerzo que han hecho los trabajadores y las empresas en los últimos años que la productividad ha aumentado y se necesita menos para crecer”, sostiene Enrique Sánchez, presidente de [Adecco](#), que aprecia la mejoría del mercado laboral y considera que en 2015 y 2016 España podrá crear entre 400.000 y 600.000 puestos de trabajo anuales, lo que llevará a la tasa de paro a entornos del 20%, esta vez por debajo de los porcentajes de 1985.

Unas previsiones que coinciden con las de Sara de la Rica, catedrática de Economía de la [Universidad del País Vasco](#). A su juicio, la generación de empleo no alcanzará los 800.000 trabajos nuevos que vaticina el Gobierno, pero sí podrán crearse entre 500.000 y 600.000 puestos este año. Eso sí, advierte, “serán empleos precarios. Puesto que empezamos a recuperarnos en cantidad, pero no en calidad. Y corremos peligro de que esta no calidad se perpetúe”.

Pacto social por los jóvenes

“No se puede permitir que el paro juvenil sea del 50% en España. Es inadmisibile”, denuncia Sandalio Gómez, profesor emérito de IESE. Y más aún que esta sea una de las lacras enquistadas en el mercado laboral. En 1994, cuando protagonizó una de sus grandes reformas, introdujo los contratos para este colectivo, “pero no se aplicaron hasta la reforma de 1997”, señala Gómez, para quien la última norma también los ha revitalizado. Se refiere a los contratos en prácticas (“es un fallo de los empresarios que no hayan impulsado la contratación juvenil mediante este contrato que tiene mucho menos coste que las becas que prefieren”) y los de formación y aprendizaje.

El profesor cree que debería lograrse un pacto social para alentar la contratación juvenil. “Si los empresarios se comprometiesen a generar un 2% del empleo total de sus plantillas dando entrada en ellas a jóvenes, la situación cambiaría mucho. Los empresarios deben dar un paso en responsabilidad. Ello contribuiría a mejorar su imagen, que, como la de los sindicatos, está bajo mínimos”.

Sería una solución para cambiar una tendencia que dice que en 1985 el 36% de los menores de 30 años estaban ocupados (hoy son el 33%), el 22% parados (ahora son el 24%) y el 38% inactivos, un porcentaje que llega al 43% en 2014 y tiene mucho que ver con la desafección laboral por la falta de oportunidades. Los jóvenes han retrasado su incorporación al trabajo y con ello se ha rezagado también la formación de hogares.